

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRENSA TURISTICA S.A.

Queda exhibición en

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar los estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisario de la Compañía PRENSA TURISTICA S.A., que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la correspondencia Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Que este año la compañía solo tuvo el movimiento contable correspondiente al ingreso a banco del capital no pagado por los accionistas el año anterior, se aplican correctamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
4. No encuentro ninguna observación de fondo que realice respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y manifiesto además que he revisado todas las declaraciones de retenciones de IVA y Retenciones en la fuente durante el ejercicio económico del 2014 las cuales que han sido debidamente declarados al BIRF por la compañía.
5. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2014 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

En mi informe puedo considerar los siguientes contingencias:

- a. No he encontrado ningún signo de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas, y que no existan en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa con los plazos que ha sido necesario al presente y he asistido a la misma con voz informativa.

Además de constancia que durante el ejercicio económico del 2014 no realizado, incidentalmente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por existir, al igual que los libros y el manejo de las cuentas sin tener ninguna conservación que realizar, todo esto fue realizado sobre pruebas selectivas de los registros contables.

Atentamente


CPA CARLOS PIZA
C.I.: 0900640071
REG. 3818